



Países que han prohibido el uso de los teléfonos celulares en las escuelas.

Francia, Alemania (Bavaria), Italia y China.

Autor

Pamela Cifuentes Vidal
Email: pcifuentes@bcn.cl

Nº SUP: 137283

Resumen

El presente informe tiene por objetivo dar cuenta de cómo algunos países han implementado, ya sea a nivel legislativo o solo a través de una decisión ministerial, la prohibición sobre el uso de teléfonos celulares en las escuelas. Junto con lo anterior, se intenta mostrar que las prohibiciones normativas tienen como base dar una respuesta a problemas similares generados por el mal uso de estos dispositivos y las consecuencias negativas que tendrían en la salud mental y física de los estudiantes. Sin embargo, podemos advertir que las prohibiciones tienen distintos grados de flexibilidad, a saber:

- **Francia**, la prohibición es por ley, y no se permite teléfonos celulares ni en las dependencias del establecimiento escolar, ni en la sala de clases, tanto en la educación preescolar, primaria y secundaria. Hay excepciones donde se permite su uso: usos educativos, o un estudiante lo requiera por un tema médico. Es la normativa menos flexible de las estudiadas.
- **Alemania**. El estado de Bavaria tiene una ley que prohíbe el uso de celulares, aunque el 2022 flexibilizó la medida para la educación secundaria, donde permitió llevarlo al colegio, y cada escuela determina cuándo puede usarse en la sala de clases y cuándo en las demás dependencias del establecimiento escolar. En la educación primaria, la prohibición sigue siendo absoluta, es decir, no se puede llevar celulares al colegio, ni usar en la sala de clases.
- **Italia**, la prohibición es a nivel ministerial, y para todos los niveles educativos. La normativa no prohíbe por completo la presencia de celulares en las escuelas, sino que sólo prohíbe su uso durante las horas de clases. Excepcionalmente, se permite su uso en la sala de clases, cuando sea para fines educativos, bajo la supervisión de un docente, o bajo el marco de la educación digital.
- **China**, la prohibición también se encuentra establecida a nivel ministerial, y es para la educación primaria y secundaria. La medida conlleva prohibir su uso en la sala de clases, pero pueden eventualmente llevar sus teléfonos celulares al establecimiento escolar, con autorización de los padres y del colegio. La razón es que algunos estudiantes utilizan servicios que requieren pagar con el móvil (bicicletas compartidas, tomar el metro o comprar comida).

Introducción

Los teléfonos celulares e Internet, son actualmente una parte integral del mundo en el que viven los niños. En Chile, un estudio que fue presentado en abril de 2023¹, y desarrollado por dos universidades chilenas: la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica, en alianza con MINEDUC y UNICEF, liderado por Patricio Cabello (CIAE IE U. de Chile) y Magdalena Claro (CEPPE UC), encuestó a más de 3 mil niños, niñas y adolescentes de 131 establecimientos escolares del país, con el objetivo de dar cuenta del panorama sobre el uso de Internet de los escolares en nuestro país.

El informe, por una parte, indaga en datos básicos sobre el acceso a Internet, señalando que la edad promedio en que niños y niñas obtienen su primer teléfono móvil, actualmente, es de 8,9 años (el 2016 era de 11 años), mientras que el 87% de los niños, niñas y adolescentes encuestados, indicó contar con teléfono celular propio, con acceso a Internet. En cuanto a los grupos etarios que más aumentaron su acceso, fueron los niños y niñas de 0 a 5 años (quienes pasaron de 2% a 9%, entre 2016 y 2022) y de 6 a 9 años (de 30%, en 2016; a 49% en 2022).

Por otra parte, y aquí la importancia de los datos para este informe, el estudio indaga también en las **prácticas digitales en el contexto escolar**. Por una parte, da cuenta que los colegios están favoreciendo el acceso y uso de Internet de manera progresiva a lo largo de los niveles educativos, siendo el teléfono celular una de las herramientas que se utiliza para ello. Entre otros hallazgos, 66% reporta que en su colegio se organizan actividades en clases en las cuales se utiliza el teléfono móvil, y además, que se está usando internet para realizar tareas escolares:

- 83% para enviar tareas o trabajos de una asignatura,
- 77% para revisar un video para estudiar la materia vista en clases,
- 76% señala que les piden trabajar en documentos compartidos y revisar en una plataforma tareas, trabajos o pruebas,
- 87% de niños, niñas y adolescentes señala que les piden buscar información para realizar tareas escolares.

El estudio indica que un tercio de los docentes media de manera frecuente respecto a la indagación en internet, y que ello se da más para actividades cognitivas vinculadas a la información, que para actividades relacionadas con la formación socioemocional. Respecto a esto, los autores del estudio señalan que: “Estos resultados indican la importancia de fortalecer las capacidades docentes para guiar las actividades escolares que les solicitan a los estudiantes realizar en Internet”.

Por último, también se consultó a los estudiantes para qué usan internet, donde se advierte que las prácticas más extendidas entre los niños, niñas y adolescentes son de entretenimiento y aprendizaje informal: 71% para entretenimiento y 46% el aprendizaje informal. También se registran otros usos tales como: 37% socialización; 28% estudio; 23% creatividad y, por último, 14% participación. Estas prácticas

¹ Este estudio es parte de *Global Kids Online*, un proyecto de investigación internacional realizado entre UNICEF y *London School of Economics and Political Science* (LSE), aplicado, hasta la fecha, en 12 países. En Chile es segunda vez que se aplica, anteriormente fue en 2016. El informe completo aún no está publicado, pero sus principales hallazgos se encuentran en <http://bcn.cl/3d1bs>

se realizan principalmente en las plataformas de Whatsapp (77%), Tik Tok (68%), plataformas de música (73%), Youtube (70%), Google (60%) e Instagram (52%). Las niñas y adolescentes de sexo femenino usan más plataformas de socialización como Instagram y Tik Tok, mientras que los niños y adolescentes de sexo masculino las vinculadas a juegos en línea y videos como Discord y Youtube.

Prohibir o no su uso

Como podemos apreciar con los datos entregados, el teléfono celular hoy ocupa un lugar importante y de uso permanente no sólo en la vida social, sino también escolar de los niños y adolescentes, situación que la pandemia hizo que se forzara y acelerara su acceso, incluso a niños preescolares. Sin embargo, a pesar de ello, hoy muchos países debaten igualmente sobre usar o no el teléfono móvil en los establecimientos escolares, no habiendo consenso al respecto.

Por una parte, hay quienes argumentan que el teléfono móvil no debe tener cabida en la escuela, pues entre otras cosas afecta la concentración, la interacción social, la salud mental y la actividad física de los estudiantes. La evidencia de una variedad de estudios empíricos² han demostrado el aumento en los últimos años de la angustia mental, el comportamiento auto agresivo y las tendencias suicidas entre los jóvenes, y estos síntomas, se correlacionan con el fuerte crecimiento en el uso de teléfonos inteligentes y redes sociales. Además, indican los expertos que el uso intensivo de teléfonos inteligentes provoca una privación crónica del sueño y efectos negativos en el control cognitivo, el rendimiento académico y el funcionamiento socioemocional. Desde el punto de vista del trabajo escolar y resultados académicos, hay estudios que también han demostrado esta relación de causa y efecto, en la distracción que provocan estos aparatos en los estudiantes³.

Por otra parte, hay argumentos en que se señala que una prohibición total (en el establecimiento escolar y en la sala de clases) no es la solución, y que en definitiva lo que se debe hacer es instar a formar a los estudiantes a utilizar el teléfono móvil, como una herramienta útil en el aprendizaje. Sostienen que si bien las investigaciones han mostrado que los teléfonos celulares son una distracción, políticas demasiado restrictivas, pueden tener un impacto en la cultura escolar. Así lo plantea Dylan Lukes, investigador de la Universidad de Harvard, que señala que si bien el rendimiento académico es importante, existen otros insumos potencialmente importantes que contribuyen a la productividad educativa, como la relación de la disciplina y la cultura escolar. En su investigación, Lukes exploró estos factores y descubrió que algunas medidas aplicadas a los estudiantes cuando se los sorprende usando teléfonos, como retirarlos de la clase o la escuela, los estudiantes pueden sentirse menos seguros y menos respetados, lo que hace que el aprendizaje se vea afectado negativamente.

En ese contexto académico señalado, debemos tener también presente algunos debates recientes por parte de las autoridades en otros países, y que nos dan cuenta que no existe una única solución, y cómo estas soluciones van variando con el tiempo, atendiendo las necesidades que las escuelas manifiestan.

² Al respecto se puede citar el estudio de 2020 Smartphones, social media use and youth mental health de Elia Abi-Jaoude, Karline Treurnicht Naylor and Antonio Pignatiello, donde se plantean resultados empíricos de cómo afecta en la salud mental el uso excesivo de teléfonos móviles.

³ El estudio Dividing attention in the classroom reduces exam performance, de Arnold Glass y Mengxue Kang, es un estudio experimental en la sala de clases y que relaciona el uso de teléfonos celulares en clase con puntajes más bajos en las pruebas.

En **Estados Unidos**, por ejemplo, cada estado y distrito escolar establece su normativa. En 2015, no eran muchos los estados que contaban con una normativa en la materia, de acuerdo a los datos registrados por el *National Center for Education Statistics* (NCES), pero la ciudad de Nueva York fue una de las primeras en establecer el año 2007 la prohibición total a los estudiantes para llevar sus teléfonos celulares a la escuela. Sin embargo, el 2015 levantó la prohibición total y se permitió traer a la escuela sus teléfonos móviles, dejando que cada escuela establezca su propia política de teléfonos celulares (*Discipline Code*).

Las razones que se dieron para este cambio fueron que, por una parte, la medida era discriminatoria ya que las escuelas en áreas de bajos ingresos, con detectores de metales, tenían más probabilidades de aplicar la prohibición de manera rígida, versus las escuelas en áreas más acomodadas que no la cumplían ya que no contaban por ejemplo, con detectores de metales. Por otra parte, influyó en la decisión las preocupaciones sobre la seguridad de los estudiantes para comunicarse con sus familias (se agudiza la preocupación por ataques sufridos en las escuelas), y los costos en que incurrían las familias para guardar los teléfonos de forma segura fuera de la escuela (casilleros metálicos a \$1 dólar). También se reconoció que se debía confiar en los docentes para que hagan un buen uso educativo de los dispositivos en sus clases.

Sin embargo, post pandemia, muchas escuelas norteamericanas han reportado que los estudiantes regresaron a la escuela con cambios negativos en sus hábitos de uso de teléfonos celulares: durante la clase publican en las redes sociales, buscan en YouTube, envían mensajes de texto a sus amigos. Por lo tanto, este año 2023 se han registrado que en Ohio, Colorado, Maryland, Connecticut, Pensilvania, Virginia, California, hay escuelas que han establecido prohibiciones a nivel de sus reglamentos internos respecto al uso de los teléfonos celulares en clases, con el objetivo de enfrentar esta obsesión en su uso, la interrupción del aprendizaje, los incidentes disciplinarios y las preocupaciones sobre la salud mental que se han manifestado (*The Washington Post*, 2023). Las medidas implementadas en general en estas escuelas, apuntan a poder llevar el celular al colegio pero no usarlo en la sala de clases, y para asegurarse de que no lo usen deben guardarlo en el casillero o bien algunos distritos escolares usan las bolsas *Yondr* (*Yondr pouches*), que son bolsas que se utilizan para guardar teléfonos móviles y que se cierran con un candado magnético, similar a las etiquetas de seguridad de una tienda, y un dispositivo para desbloquearlas.

En **Países Bajos**, el tema también está siendo debatido ya que en las escuelas al igual que en Estados Unidos, el uso de celulares también se ha vuelto un problema especialmente para los docentes en la sala de clases. Hay que recordar que en Países Bajos cada escuela puede establecer las reglas con respecto al uso del teléfono, esto significa que hay escuelas que los permiten y otras que los prohíben, o incluso puede pasar que un profesor lo acepta y otro no, y esto en la práctica está generando conflictos entre profesores y estudiantes (RTL Nieuws, 2023).

En noviembre de 2022, en el Parlamento en la discusión del presupuesto de educación para el año 2023, Rene Peters diputado del partido político *Christian Democratic Appeal* (CDA), planteó que el tema debe legislarse, ya que las reglas no son claras entre una escuela y otra, por lo tanto, se requiere un estándar nacional sobre la materia. En febrero de 2023, el actual Ministro de Educación, *Dennis Wiersma* (*Partido Popular por la Libertad y la Democracia*), retomó nuevamente el tema en el Parlamento, y señaló que

previo a escuchar a los involucrados (docentes, estudiantes y sindicatos educativos), se deberá tomar una decisión de cómo regular esta materia a más tardar en el verano de 2023 (julio-agosto), y sin excluir una decisión como la prohibición de su uso en la sala de clases (RTL Nieuws, 2023).

Por lo tanto, y teniendo como contexto lo anterior, el siguiente informe, tiene por objetivo dar cuenta de la normativa en cuatro países donde se prohíbe su uso, pero con distintas reglas y enfoques. Por una parte, encontramos países en que el tema se ha resuelto **a nivel legislativo**, que es el caso de **Francia** y el estado de **Bavaria en Alemania**, pero lo han hecho con matices distintos en cuanto a la flexibilidad en su uso, como veremos; y por otra parte, **Italia y China** que recientemente han establecido medidas normativas, pero sólo **a nivel ministerial**.

Ahora bien, en general podemos apreciar que en los cuatro países estudiados, las medidas implementadas tienen como fin que los estudiantes hagan un uso razonable de los teléfonos celulares en los establecimientos escolares, no solo para generar una menor distracción en la sala de clases, sino una mayor interacción social (en los recreos, por ejemplo) y una menor exposición a situaciones que puedan afectar su salud mental y física (ciberacoso, por ejemplo).

Francia

En Francia, desde el año escolar 2018 se encuentra **prohibido por ley**, Ley N° 698 de 2018⁴, el uso por parte de los estudiantes de teléfonos celulares y de cualquier dispositivo electrónico de comunicación (*tablets* o relojes con conexión telefónica, por ejemplo), no sólo en la sala de clases, sino también en cualquier actividad que tenga lugar dentro o fuera del establecimiento escolar (recreos, actividades deportivas, excursiones y viajes escolares, por dar algunos ejemplos). Por lo tanto, de los cuatro países estudiados la normativa francesa, es la más prohibitiva.

Esta prohibición legal se extiende para los establecimientos de educación primaria y secundaria, como también en los jardines infantiles. La ley no explicita si la prohibición es solo para los establecimientos públicos o también aplica a los privados.

Se debe tener presente como antecedente, que esta no es la primera decisión legislativa sobre la materia en este país, ya que la Ley sobre el compromiso nacional para el medio ambiente de 2010, conocida como “ley Grenelle II” (Loi N° 2010-788), y que tenía como objetivo reducir la exposición de los niños a las ondas electromagnéticas, fue la primera en prohibir el uso de los teléfonos celulares en los establecimientos escolares, sin embargo, la prohibición no contemplaba excepciones como por ejemplo, el uso para fines educativos. Posteriormente, en el año 2016, el tema vuelve a surgir durante la campaña del actual Presidente francés, Emmanuel Macron, quien se comprometió a prohibir el uso de teléfonos celulares en las escuelas primarias y en las secundarias. El 14 de mayo de 2018, un grupo de diputados presentó un proyecto de ley sobre la prohibición del uso de teléfonos móviles en escuelas primarias y secundarias (Proposition de loi n° 941), con el objeto de implementar este compromiso asumido por el Presidente, proyecto que finalmente se convirtió en la Ley 689 de 2018, ya señalada.

⁴ *Loi n° 2018-698 du 3 août 2018 relative à l'encadrement de l'utilisation du téléphone portable dans les établissements d'enseignement scolaire* que modifica el artículo L. 511-5 del Código de Educación.

Razones que sustentan su prohibición

Esta medida, de acuerdo lo señalado por el Ministerio de Educación, tiene como objetivo concientizar a los estudiantes sobre el uso razonable de las herramientas digitales y permitirles beneficiarse plenamente de la riqueza de la vida colectiva escolar, ya que esta es fundamental para su desarrollo. Además, el uso de teléfonos móviles puede perjudicar gravemente la concentración para realizar las actividades escolares, y exponer a los niños y jóvenes al ciberacoso, facilitando también el acceso a imágenes violentas y/o pornografía⁵.

Excepciones a la prohibición

Se establecen ciertas excepciones en su uso, como cuando se determina que es para usos educativos o bien cuando el Reglamento interno del colegio autoriza a usarlo en determinados lugares. En la enseñanza primaria, es el director quien ajusta los reglamentos internos y los somete a la votación del consejo escolar. En la secundaria, el reglamento interno es responsabilidad exclusiva de una junta directiva (*conseil d'administration*), previa instrucción de la comisión permanente (*commission permanente*).

También se señala como excepción de uso de estos dispositivos, a los estudiantes con discapacidades o condiciones de salud incapacitantes, los que están autorizados a usar dispositivos médicos asociados con equipos de comunicación.

Respecto a las excepciones señaladas, se debe citar la **Circular N° 114 de 2018** del Ministerio de Educación (*Circulaire n° 2018-114 du 26 septembre 2018 relative à l'interdiction de l'utilisation du téléphone portable à l'école et au collège*) la cual aclara que los reglamentos deben especificar muy bien los lugares y circunstancias en que se permite su uso, y estas excepciones deben seguir siendo limitadas. Se da como ejemplo de excepciones, los usos educativos de las herramientas digitales, decididas por un miembro de la comunidad educativa y supervisada por él, con fines educativos. También puede establecerse como excepción en los reglamentos escolares que, los estudiantes usen sus teléfonos móviles para comunicarse con sus padres en caso de emergencia, en cuyo caso se debe especificar el lugar donde se pueden hacer estas llamadas, porque en ningún caso puede establecerse su uso en los patios o pasillos del establecimiento escolar.

Sanciones

La ley prevé sanciones en caso de incumplimiento, el dispositivo móvil puede ser confiscado por parte del personal directivo, docente o de supervisión. En los reglamentos internos de cada escuela se debe fijar los términos de la confiscación y la restitución del teléfono celular, pero en ningún caso, la confiscación puede durar más de un día.

⁵ Más información en: <http://bcn.cl/3d1d7>

Alemania (Bavaria)

En Alemania no existe una ley nacional que prohíba el uso de teléfonos móviles en las escuelas, por lo tanto, cada estado federal decide cómo se va a tratar este tema.

Bavaria es el único estado federal alemán que impuso esta prohibición el año 2018, y lo hizo también **por vía legal**. En ese entonces la prohibición de usar teléfonos móviles era absoluta, es decir en la sala de clases y en todo el establecimiento escolar. Así estaba establecido en la Ley de Educación de Baviera (*Bayerisches Gesetz über das Erziehungs- und Unterrichtswesen, BayEUG*), artículo 56:

“Los teléfonos móviles y otros medios de almacenamiento digital que no se utilicen con fines didácticos deben apagarse en el edificio y el patio de la escuela. El docente puede permitir excepciones, pero fuera de la clase. En caso de infracción, se podrá confiscar temporalmente un teléfono móvil u otro medio de almacenamiento digital”.

Sin embargo, la normativa señalada se flexibilizó en junio de 2022, pero solo para los establecimientos de educación secundaria, aplicándose las nuevas medidas a partir del año escolar 2022/2023. Estas nuevas reglas tienen por objetivo entregar a las propias escuelas la responsabilidad de la decisión final de dónde y cómo utilizar los teléfonos celulares. El argumento principal que se tuvo en cuenta para flexibilizar la ley, fue que las escuelas en Bavaria también incorporaron en su currículo la educación digital (*Medienerziehung*) con el objetivo de que sus estudiantes adquirieran conocimientos y habilidades en el marco de la educación tecnológica escolar, para aprender a actuar de forma adecuada, autodeterminada y responsable en una sociedad multimedia, por lo tanto, medidas tan prohibitivas respecto de su uso, iban en contra de estos nuevos fines pedagógicos.

Las nuevas reglas del artículo 56 de la Ley de Educación, señalan que el uso de teléfonos móviles está permitido, sólo en las siguientes situaciones:

- a. En clases, solo cuando el docente lo permita.
- b. En el edificio de la escuela y en el patio, cuando la Dirección de la escuela lo permita. En este caso debe especificarse la forma y señalar en qué casos individuales, se permite;
- c. Estas medidas no se aplican en la educación primaria ni en las escuelas especiales;
- d. En caso de uso indebido, el dispositivo puede ser confiscado temporalmente.

Italia

En Italia, la prohibición es **a nivel ministerial**, a través de la **Circular de 19 de diciembre de 2022** del Ministerio de Educación (*Indicazioni sull'utilizzo dei telefoni cellulari e analoghi dispositivi elettronici in classe*). La Circular estableció la prohibición de utilizar el teléfono celular en los establecimientos escolares de primaria y secundaria, sin embargo, hay que precisar que la normativa no prohíbe por completo la presencia de celulares en las escuelas, sino que sólo su uso durante las horas de clases.

Razones que sustentan la prohibición

Para sustentar lo anterior la Circular de 2022, da cuenta de la ya existente Circular N° 30 del 15 de marzo de 2007, que establecía las directrices e indicaciones relativas al uso de teléfonos celulares y

otros dispositivos electrónicos durante la actividad docente, la imposición de sanciones disciplinarias, el deber de supervisión y corresponsabilidad de padres y docentes. Dicho documento precisaba que la prohibición del uso de teléfonos celulares en horario escolar, encuentra su argumento legal en el Estatuto de los estudiantes establecido en el Decreto Presidencial N° 249 de 24 de junio de 1998 (*DPR 24 giugno 1998, n. 249 Regolamento recante lo Statuto delle studentesse e degli studenti della scuola secondaria*), estableciendo que:

“El uso de teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos supone un elemento de distracción tanto para quien lo utiliza como para los compañeros, así como una grave falta de respeto al profesor, configurando así una infracción disciplinaria sancionable con medidas encaminadas no sólo a prevenir y desalentar tales comportamientos, sino también, a una lógica educativa propia de la institución escolar, estimular en el alumno que tome conciencia de su valor negativo”.

Por otra parte, la Circular de 2022 cita el informe final de la encuesta de investigación del 2021 de la Comisión Permanente VII del Senado de la República italiano, de la XVIII Legislatura, denominado: “Sobre el impacto de las tecnologías digitales en los estudiantes, con particular referencia a los procesos de aprendizaje” (*sull’impatto del digitale sugli studenti, con particolare riferimento ai processi di apprendimento*).

El informe del Senado es bastante radical, y señala que los efectos del uso de *smartphones* y videos juegos en los niños y jóvenes, la mayoría de las veces produce no solo daños psicológicos (adicción, depresión, irascibilidad, agresión, insomnio, insatisfacción, disminución de la empatía) y físicos (miopía, obesidad, hipertensión, trastornos musculo esqueléticos, diabetes), sino también que lo más preocupante es la pérdida progresiva de las facultades mentales esenciales y cognitivas, como la capacidad de concentración, la memoria, el espíritu crítico, la adaptabilidad, la capacidad dialéctica. Agrega que su uso: “no es nada diferente de la cocaína, con las mismas e idénticas implicaciones químicas, neurológicas, biológicas y psicológicas”, tanto que “no es exagerado decir que lo digital está descerebrando a las nuevas generaciones” y que los estudiantes italianos hoy se están convirtiendo en: “jóvenes esclavos drogados y descerebrados”.

El Informe concluye, que es un deber no solo de los padres, sino del Gobierno y el Parlamento tomar medidas al respecto, entregando algunas hipótesis de solución:

- desalentar el uso de teléfonos inteligentes y videojuegos para niños menores de catorce años;
- hacer vinculante la prohibición de registro en redes sociales para menores de trece años;
- prever la obligación de instalar aplicaciones de control parental y la inhibición del acceso a sitios para adultos en los teléfonos móviles de los menores;
- promover el reconocimiento de quienes frecuentan la web;
- prohibir el acceso de teléfonos inteligentes en las aulas;
- educar a los estudiantes sobre los riesgos asociados con el abuso de los dispositivos digitales y la navegación web;
- interpretar con equilibrio y espíritu crítico la excesiva tendencia a sobrestimar los beneficios de la tecnología digital aplicada a la enseñanza;
- fomentar, en las escuelas, la lectura en papel, la escritura a mano y el ejercicio de la memoria.

Excepciones a la prohibición

Excepcionalmente, se permite su uso en la sala de clases, cuando sea para fines educativos y formativos, y siempre bajo la supervisión de un docente, como también en el marco del Plan Nacional de Escuela Digital y los objetivos del denominado "ciudadanía digital" (*cittadinanza digitale*), de conformidad con el artículo 5 de la Ley N° 92 de 25 de agosto de 2019 (*Legge 25 agosto 2019, n. 92*).

China

En China, la prohibición del uso de teléfonos celulares también se encuentra establecida **a nivel ministerial**, y forma parte de la implementación de la política educativa "*Double Reduction Policy*". Esta política tiene como objetivo reducir la carga académica de los estudiantes, mejorar su salud mental y reducir el gasto familiar en tutoría después de la escuela. Incluye cinco áreas para la gestión estudiantil: la tarea, el sueño, **el uso de teléfonos celulares**, los materiales de lectura extracurriculares y la aptitud física.

En ese contexto, la Dirección General del Ministerio de Educación emitió el 15 de enero de 2021, una Circular denominada "**Comunicado sobre el fortalecimiento de la gestión de teléfonos móviles de estudiantes de primaria y secundaria**". La medida conlleva prohibir su uso en la sala de clases, pero pueden llevar sus teléfonos móviles al establecimiento escolar. La razón por la cual se dispuso que igualmente pudieran llevarlo a la escuela, es que algunos estudiantes por ejemplo necesitan para trasladarse usar el servicio de bicicletas compartidas, tomar el metro o simplemente lo requieren para comprar comidas, en general se trata de servicios que requieren pagar con el móvil.

La Circular también contempla medidas específicas que las escuelas deben cumplir:

- a. Almacenamiento de los dispositivos. Las escuelas deben incorporar la gestión de teléfonos celulares en su gestión escolar diaria, formular medidas específicas, aclarar el lugar, el método y la persona responsable del almacenamiento de estos y proporcionar los dispositivos de almacenamiento necesarios;
- b. Resolver el problema de la comunicación de los estudiantes con sus padres. Las necesidades de los estudiantes de comunicarse con sus padres deben resolverse instalando un teléfono público en la escuela, explorando el uso de tarjetas de identificación de estudiantes electrónicas con funciones de llamada, o brindando otras formas convenientes para que los padres puedan comunicarse con sus hijos.
- c. Fortalecer la enseñanza en el aula y la gestión de tareas. Se debe evitar usar teléfonos celulares para asignar tareas o requerir que los estudiantes usen teléfonos celulares para completarlas.
- d. Fortalecer la educación y la orientación sobre el buen uso de los teléfonos celulares. Las escuelas deben, ya sea a través de asesoramiento psicológico, reglas y disciplinas escolares, etc., orientar a los estudiantes respecto de su uso, para que ellos puedan usar los teléfonos de manera racional, mejorar la alfabetización y la capacidad de autogestión.

- e. Hacer un buen trabajo de comunicación entre el hogar y la escuela. Las escuelas deben informar a los padres de los alumnos sobre los requisitos pertinentes para la gestión de teléfonos celulares, aclarar los peligros del uso excesivo de éstos. A su vez, los padres deben cumplir con sus responsabilidades educativas, fortalecer la supervisión y la gestión de su uso en casa, y formar una fuerza conjunta de educación en el hogar y la escuela.
- f. Fortalecer la supervisión e inspección. Los departamentos administrativos de educación deben guiar a las escuelas para perfeccionar las normas de gestión de teléfonos celulares, escuchar opiniones y sugerencias; así como resolver problemas en la gestión de estos, de manera oportuna. El departamento de supervisión educativa debe incluir la gestión de teléfonos celulares en las escuelas en el ámbito de la supervisión diaria para garantizar que los requisitos pertinentes se implementen por completo y promuevan el crecimiento saludable de los estudiantes.

Excepciones a la prohibición

Las escuelas deben informar a los estudiantes y padres que, en principio, no se permite ingresar al establecimiento escolar con teléfonos celulares. Si un estudiante realmente necesita traer un teléfono a la escuela, debe ser con el consentimiento expreso de los padres y presentar una solicitud por escrito. Después de ingresar a la escuela, el teléfono debe entregarse a la escuela para su almacenamiento, y está absolutamente prohibido llevarlo a la sala de clases.

Razones que sustentan la prohibición

Las razones específicas que señala la disposición ministerial de por qué toma esta medida, responden a que el uso de teléfonos celulares, por parte de los estudiantes, ha tenido muchos efectos adversos tanto en la gestión escolar como en el desarrollo físico y mental de los estudiantes. Por lo tanto, se prohíbe su uso con el fin de proteger la vista de los estudiantes (se ha indicado que han aumentado los problemas de miopía en los jóvenes⁶), permitir que los estudiantes se concentren en estudiar en la escuela, prevenir la adicción a Internet y a los juegos, y promover el desarrollo saludable de la salud física y mental de estos.

Evaluación de la medida ministerial

Por último, cabe consignar que el 22 de diciembre de 2021, el Ministerio de Educación, realizó una conferencia de prensa⁷ para presentar los avances logrados en la gestión educativa del año 2021, que fue el año que se implementó la medida, y con respecto a la gestión de teléfonos móviles, señaló que el 99,8% de las escuelas implementaron estrictamente la política de limitar el uso de teléfonos celulares en el establecimiento escolar y prohibirlos en las salas de clases; adicionalmente, el 91,8% de las escuelas instalaron infraestructura específica para el almacenamiento de éstos en la escuela. En la mayoría de las escuelas se proporcionaron los canales necesarios para la comunicación de emergencia entre estudiantes y padres, y los teléfonos celulares ya no se usaron como plataforma para asignar o enviar las tareas de los estudiantes.

⁶ Se ha registrado una tasa de miopía del 77% entre los estudiantes de secundaria y de más del 80% entre los universitarios, cuando la tasa normal en China es de un 31%. <http://bcn.cl/3d26b>

⁷ Ver comunicado de prensa Ministerio de Educación de China en: <http://bcn.cl/3d26a>

Referencias

Abi-Jaoude, Elia; Treurnicht Naylor, Karline and Pignatiello, Antonio (2020). Smartphones, social media use and youth mental health Canadian Medical Association Journal CMAJ February 10, 2020 192 (6) E136-E141. Disponible en: <http://bcn.cl/3d1c8>

CDA (2022). Peters: Geen mobieltjes in de klas 23 de noviembre de 2022. Disponible en: <http://bcn.cl/3d1cq>

Discipline Code NY City. Disponible en: <http://bcn.cl/3d1bq>

Glass, Arnold y Kang Mengxue (2018). Department of Psychology, Rutgers University, Piscataway, NJ, USA. Dividing attention in the classroom reduces exam performance Disponible en: <http://bcn.cl/3d1bj>

Global Kids Online (2023). New findings from Kids Online Chile. Disponible en: <http://bcn.cl/3d1bs>

Harvard Graduate School of Education (2022). Emily Boudreau, 10 de agosto de 2022. Weighing the Costs and Benefits of Cellphones in Schools. Disponible en: <http://bcn.cl/3d1bo>

Ministerio de Educación y Cultura del Estado de Baviera (2023). Schule digital Bavaria. Disponible en: <https://www.km.bayern.de/schule-digital.html>

National Center for Education Statistics (2021). Percentage of public schools with various safety and security measures: Selected years, 1999-2000 through 2019-20. Disponible en: <http://bcn.cl/3d1bc>

National Education Association (2023). Tim Walker, 2 de marzo de 2023. Cellphone Bans in School Are Back. How Far Will They Go? Disponible en: <http://bcn.cl/3d1bl>

RTLNieuws (2023). Floor Bremer, 1 de febrero de 2023. Mobieltjesverbod in klaslokaal wordt nu toch onderzocht. Disponible en: <http://bcn.cl/3d1cn>

The Washington Post (2023). Donna St George, 9 de mayo de 2023. Students can't get off their phones. Schools have had enough. Disponible en: <http://bcn.cl/3d1ba>

Francia

Loi n° 2018-698 du 3 août 2018 relative à l'encadrement de l'utilisation du téléphone portable dans les établissements d'enseignement scolaire. Disponible en: <http://bcn.cl/2a7nc>

Código de Educación. Disponible en: <http://bcn.cl/2a7ne>

Circulaire n° 2018-114 du 26 septembre 2018 relative à l'interdiction de l'utilisation du téléphone portable à l'école et au collège. Disponible en: <http://bcn.cl/2a7wz>

Proposition de loi n° 941. Disponible en: <http://bcn.cl/2a7uh>

Alemania

Ley de Educación y Enseñanza de Baviera. Bayerisches Gesetz über das Erziehungs- und Unterrichtswesen (BayEUG). Disponible en: <http://bcn.cl/3d1mf>

Italia

Circolare 19 dicembre 2022. Disponible en: <http://bcn.cl/3cg6q>

DPR 24 giugno 1998, n. 249. Regolamento recante lo Statuto delle studentesse e degli studenti della scuola secondaria (in GU 29 luglio 1998, n. 175). Disponible en: <http://bcn.cl/3cg6t>

(2021) Sull'impatto del digitale sugli studenti, con particolare riferimento ai processi di apprendimento. Senato della Repubblica. VIII Legislatura documento approvato dalla 7ª Commissione Permanente (Istruzione pubblica, beni culturali), nella seduta del 9 giugno 2021. Disponible en: <http://bcn.cl/3cg6x>

China

Comunicado de la Dirección General del Ministerio de Educación sobre Fortalecimiento de la Gestión de Teléfonos Móviles de Estudiantes de Educación Primaria y Secundaria. Disponible en: <http://bcn.cl/3d0hp>

China bans children from using mobile phones at school. Disponible en: <http://bcn.cl/3d0hs>

Ministry bans smartphones in all schools. Disponible en: <http://bcn.cl/3d0hu>

Nota aclaratoria

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)